

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRANHEC S.A."
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orriantia y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 30 de abril del 2013, a los catorce horas treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía GRANHEC S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: el señor Hugo Herrera, propietario de setecientas noventa y nueve acciones (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y la señora Andrea Pacheco, propietaria de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); de tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

La señora Andrea Pacheco, es nombrada Presidente AC-HOC de la misma y actúa como Secretario de la Junta, al señor Hugo Herrera Castro.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, con esto se procede a instalar la Junta General Universal.

Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día, sobre los que están unanimousemente de acuerdo en conocer:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Designar al Comisario

Luego de las deliberaciones del caso, y por ser conveniente para los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad RESUELVEN:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Designar a la ingeniera Andrea Patricia Vargas Delgado, como Comisaria de la compañía.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes pone constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las quince horas y cinco minutos.

ANDREA PACHECO
Presidente AC-HOC

ANDREA PACHECO
Accionista

HUGO HERRERA
Secretario AC-HOC

HUGO HERRERA
Accionista